



NTC ISO 9001:2015

CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PROCESO AUDITOR

100-21-249

VERSION:01

TABLA PLAN GENERAL DE AUDITORIA TERRITORIAL 2020

PAGINA 1 DE 1



PRIMER SEMESTRE DE 2020

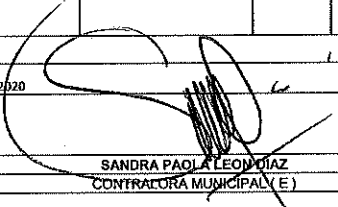
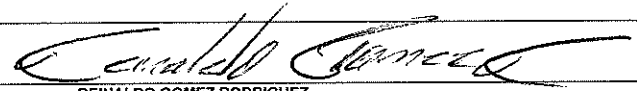
AUDITORIA No.	AUDITORIA	SUJETO DE CONTROL	TIPO DE AUDITORIA	TEMPO		VIGENCIA A AUDITAR	LINEAS DE AUDITORIA	TERM. MINIMO ETAPAS					LIDER Y PERFIL DE EQUIPO AUDITOR
				DIAS HABILIS	MES			PLANIFICACION	DESARROLLO	CIERRE	INFORME PRELIMINAR (DIAS)	INFORME FINAL (DIAS)	
1	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	71	Desde el 1 de Febrero hasta el 15 de Mayo de 2020	2019	1. ESTADOS CONTABLES 2. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE 3. GESTION FINANCIERA 4. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 5. REVISION DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA 6. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTION DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACION CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERIA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR LEGALIDAD: VARIABLE LEGALIDAD FINANCIERA - FACTOR ESTADOS CONTABLES: VARIABLES: -TOTAL DE INCONSISTENCIAS \$ (MILLONES), - INDICE DE INCONSISTENCIAS (%) - FACTOR GESTION FINANCIERA: VARIABLE: EVALUACION DE INDICADORES; GESTION FINANCIERA NOTA 1: EL INFORME DE ESTADOS CONTABLES, CONCEPTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE Y GESTION FINANCIERA DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL, SE ENTREGARÁ EL 15 DE MAYO DE 2020 NOTA 2: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACION DE GESTION CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS	5	40	12	14	Elba Cristina Ruiz Jasbon, Líder Dos (2) Contadores Públicos	
2	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	AGUA DE BARRANCABERMEJA											
3	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	ESE BARRANCABERMEJA											
4	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	EDUBA											
5	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	INDERBA											
6	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA											
7	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	PERSONERIA MUNICIPAL											
8	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ESTADOS CONTABLES	CONCEJO MUNICIPAL											
9	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	65	Desde el 1 de Febrero hasta el 7 de Mayo de 2020	2019	1. GESTION PRESUPUESTAL 2. REVISION DE LAS TRANSFERENCIAS A CRUZ ROJA, DEFENSA CIVIL, BAGREV, POLICIA NACIONAL (FONSET, FONSECOM) 3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 4. REVISION DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA 5. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTION DE LA GUIA DE AUDITORIA TERRITORIAL PARA LOS 8 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACION CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA, INDERBA, PERSONERIA MUNICIPAL, CONCEJO MUNICIPAL) SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: - FACTOR GESTION PRESUPUESTAL: VARIABLE EVALUACION PRESUPUESTAL - FACTOR GESTION FINANCIERA: VARIABLE EVALUACION DE INDICADORES; GESTION PRESUPUESTAL NOTA 1: EL INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL DE LOS OCHO SUJETOS DE CONTROL SE ENTREGARÁ EL 7 DE MAYO DE 2020. NOTA 2: EL EQUIPO DE AUDITORIA DEBERÁ ENTREGAR AL DIRECTOR TECNICO DE FISCALIZACION EN MEDIO MAGNETICO LA MATRIZ DE EVALUACION DE GESTION CON LOS FACTORES ASIGNADOS DILIGENCIADOS, Y UN INFORME CON LAS OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES CON LA INCIDENCIA RESPECTIVA POR SUJETO DE CONTROL PARA QUE SIRVA DE INSUMO A LAS AUDITORIAS REGULARES PROGRAMADAS 6. TEMAS DE ACTUALIDAD PARA LA ADMINISTRACION CENTRAL Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR EN DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACION INTERNA NUMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017. 6.1 LA EVALUACION DEL ESFUERZO FISCAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA 6.2 REVISION DEL MANEJO DE TESORERIA (PORTAFOLIO DE INVERSIONES, PERMANENCIA DE RECURSOS EN CUENTAS BANCARIAS, CRITERIO DE SELECCION, PAC) 7. ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS PORSD 7.1 Radicado de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Número 00075 del 9 de Enero del 2020, relacionada con Presuntas Irregularidades en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. 7.2 Radicado de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Número 00074 del 9 de Enero del 2020, relacionada con Presuntas Irregularidades en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja. 7.3 Radicado de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja Número 00076 del 9 de Enero del 2020, relacionada con Presuntas Irregularidades en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja.	5	34	12	14	Lavoisier Roystro Mancera: Líder Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público o Contador Público.	
10	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	AGUA DE BARRANCABERMEJA											
11	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	ESE BARRANCABERMEJA											
12	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	EDUBA											
13	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INDERBA											
14	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA											
15	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	PERSONERIA MUNICIPAL											
16	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	CONCEJO MUNICIPAL											
17	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	99	Desde el 1 de Febrero hasta el 8 de Julio de 2020	2019	1. REVISION Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA GOBIERNO EN LINEA Y SUS COMPONENTES: • TIC PARA SERVICIO • TIC PARA GOBIERNO ABIERTO • TIC PARA GESTION Y SEGURIDAD • TIC PARA LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACION 2. VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y DECRETO 103 DEL 20 DE ENERO DE 2015 Y SUS CRITERIOS: • ESTRUCTURA ORGANICA • PRESUPUESTO • TALENTO HUMANO • Planeación decisiones y políticas • Contratación • Control interno • Trámites y servicios • PORSO • Datos abiertos • Criterio Diferencial de Accesibilidad • Sistemas de Información • Comunicación • Gestión documental 3. Desarrollo de la matriz de gestión de la guía de auditoría territorial para los sujetos de control, sobre los siguientes factores: Factor tecnología de la información y la comunicación: variable cumplimiento aspectos sistemas de información Criterios: integridad de la información, disponibilidad de la información, efectividad de la información, confiabilidad de la información, estabilidad y confiabilidad de la información, estructura y organización áreas de sistemas NOTA 1: El equipo de auditoría deberá entregar al Director Técnico de Fiscalización en medio magnético la matriz de evaluación de gestión con los factores asignados diligenciados, y un informe con las observaciones correspondientes con la incidencia respectiva por sujeto de control para que sirva de insumo a las auditorías regulares programadas. 4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 5. SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	10	40	10	31	Luis Alfonso Lozano; Líder Un (1) Ingeniero de Sistemas.	
18	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P											
19	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	ESE BARRANCABERMEJA											
20	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	EDUBA											
21	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INDERBA											
22	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA											
23	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	PERSONERIA MUNICIPAL											
24	GESTION INTEGRAL DE LAS TIC	CONCEJO MUNICIPAL											

25	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ADMINISTRACION CENTRAL	ESPECIAL	99	Desde el 1 de Febrero hasta el 8 de Julio de 2020	2019	<p>1. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DEL GASTO PÚBLICO AMBIENTAL, VIGENCIA 2018</p> <p>2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 0939 DE 2013 "CON EL FIN DE PROMOVER LA PRESERVACION Y RECUPERACION DE LAS AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA. PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS QUE SURTEN DE AGUA LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES MEDIANTE LA ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE DICHAS AREAS</p> <p>3. PROMUNCIAMIENTO SOBRE EL MANEJO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO DE ASEO A REDIBA, VIGENCIA 2018</p> <p>4. DESARROLLO DE LA MATRIZ DE GESTIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL PARA LOS 6 SUJETOS DE CONTROL (ADMINISTRACIÓN CENTRAL, AGUAS DE BARRANCABERMEJA, EDUBA, ESE BARRANCABERMEJA, INDERBA SOBRE LOS SIGUIENTES FACTORES: -FACTOR: GESTIÓN AMBIENTAL, VARIABLES: CUMPLIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS; INVERSIÓN AMBIENTAL -FACTOR LEGALIDAD VARIABLE: LEGALIDAD GESTIÓN AMBIENTAL 5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO 6. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL (SI APLICA) 7. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p>	10	40	18	31	Jaime Bustos, Líder Un (1) Ingeniero Ambiental o Ingeniero Químico o Ingeniero Sanitario.
26	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A.E.S.P										
27	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	ESE BARRANCABERMEJA										
28	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	EDUBA										
29	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA										
30	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	PERSONERIA MUNICIPAL										
31	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	INDERBA										
32	INFORME SOBRE EL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	CONCEJO MUNICIPAL										
33	GESTION COLEGIOS	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	ESPECIAL	99	Desde el 1 de Febrero hasta el 8 de Julio de 2020	2019	<p>1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.</p> <p>2. REVISION RENDICIÓN DE LA CUENTA, SIA</p> <p>3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS., CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>4. FACTOR GESTIÓN PRESUPUESTAL</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA )</p>	10	40	18	31	Avero Carrascal Morales, Líder Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario (Apoyo) Un (1) Abogado
34	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DEL COMERCIO										
35	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIONES DE BARRANCABERMEJA INTECOBA										
36	GESTION COLEGIOS	BLANCA DURAN DE PADILLA										
37	GESTION COLEGIOS	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO										
38	GESTION COLEGIOS	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE PRUDENCIO PADILLA CASO										
39	GESTION COLEGIOS	JHON FORD KENNEDY										
40	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO 26 DE MARZO										

41	GESTIÓN CONTRACTUAL	EDUBA	ESPECIAL	99	Desde el 1 de Febrero hasta el 8 de Julio de 2020	2019	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deduciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (Impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	40	18	31	<p>Luis Alberto Rivera Ortega, Líder</p> <p>Un (1) Abogado</p> <p>Jose Antonio Riaño Gavís Profesional Universitario (Apoyo)</p>
42	GESTIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN Y INTERVENTORIA DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE BARRANCABERMEJA	ADMINISTRACION CENTRAL DE BARRANCABERMEJA - CONSORCIO ILUMINACION YARIQUIES	ESPECIAL	99	Desde el 1 de Febrero hasta el 8 de Julio de 2020	2019	<p>1. GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deduciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratado (Impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	40	18	31	<p>Luis Alfonso Lozano; Líder</p> <p>Un (1) Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico o Ingeniero en Telecomunicaciones o Ingeniero Electromecánico.</p>

43	GESTION DE RESULTADOS	BOMBEROS VOLUNTARIOS	ESPECIAL	99	Desde el 1 de Febrero hasta el 8 de Julio de 2020	2019	<p>1. EVALUACION DE LAS TRANSFERENCIAS A BOMBEROS VOLUNTARIOS ( SOBRE TASA BOMBERIL Y OTROS)</p> <p>2. FACTOR GESTION CONTRACTUAL</p> <p>3. REVISION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017 SIA, TASA BOMBERIL</p> <p>4. Revisar la gestión y los resultados de la aplicación de los recursos de la sobre tasa ambiental.</p> <p>5. Establecer los Beneficios del Control Fiscal ( SI APLICA)</p> <p>6. ATENCION DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y DENUNCIAS, PORSO</p>	10	40	18	31	Leovisier Rayro Mancera; Líder 1 Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestión Empresarial o Administrador Público, o Contador Público
SEGUNDO SEMESTRE DE 2020												
44	GESTION COLEGIOS	INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	ESPECIAL	106	Desde el 13 de Julio hasta el 16 de Diciembre de 2020	2019	<p>1. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.</p> <p>2. REVISION RENDICIÓN DE LA CUENTA, SIA</p> <p>3. FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CORRESPONDIENTES A LA GESTION CONTRACTUAL.</p> <p>4. FACTOR GESTION PRESUPUESTAL</p> <p>4. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	40	22	34	Ávaro Carrascal Morales, Líder Un (1) Abogado Jose Antonio Rialto Galvis, Apoyo.
45	GESTION COLEGIOS	COLEGIO CAMILO TORRES										
46	GESTION COLEGIOS	COLEGIO MUNICIPAL EL CASTILLO										
47	GESTION COLEGIOS	ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY										
48	GESTION COLEGIOS	COLEGIO REAL DE MARES										
49	GESTION COLEGIOS	COLEGIO JOSE ANTONIO GALAN										
50	GESTION COLEGIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN FRANCISCO SARASTI JARAMILLO										
51	GESTION DE RESULTADOS	CURADOR URBANO	ESPECIAL	106	Desde el 13 de Julio hasta el 16 de diciembre de 2020	2019	<p>1. GESTION DEL CURADOR URBANO.</p> <p>1.1 Concejar sobre la gestión adelantada por la Curaduría Urbana, frente a expedición de las licencias de construcción y Urbanismo, teniendo como base la normativa vigente en la materia.</p> <p>1.2 Concejar sobre la coordinación entre la Curaduría y la Oficina Asesora de Planeación Municipal, siendo este último el responsable de realizar el seguimiento a la misma.</p> <p>2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO PACTADO</p> <p>3. REVISION DE LA RENDICION DE CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017 SIA CONTRALORIA.</p> <p>4. Establecer los Beneficios del Control Fiscal (SI) de acuerdo a:</p> <p>- La Evaluación del Plan de Mejoramiento Único. (Abono y/o recuperación verificados con evidencia (Para metas cuantificables en valores económicos)</p> <p>- Los Hallazgos Fiscales (a(s) auditoría (s) anterior (es). (Recuperaciones durante la auditoría y/o en el Proceso de responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva</p>	10	40	22	34	Diana Matilde Jaramillo Jimenez, Líder 1 Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestión Empresarial o Administrador Público, o Contador Público.
52	GESTIÓN CONTRACTUAL	PERSONERIA MUNICIPAL	ESPECIAL	106	Desde el 13 de Julio hasta el 16 de diciembre de 2020	2019	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestión Contractual</p> <p>1.2 Rendición y Revisión de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestión Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologías de la Comunicación y la Información TICs</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes, Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestión Presupuestal</p> <p>3.3 Gestión Financiera</p> <p>4. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2019 SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2019</p> <p>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	40	22	34	Luis Alfonso Lozano C Líder Un (1) Abogado
53	GESTIÓN CONTRACTUAL	CONCEJO MUNICIPAL	ESPECIAL	106	Desde el 13 de Julio hasta el 16 de diciembre de 2020	2019	<p>1. GESTION CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratación.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la información presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOF</p> <p>1.1.4 Asignación de Interventoría</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones técnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deducciones de Ley</p> <p>1.2.4 Labores de Interventoría y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificación de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicación de los contratados (impacto).</p> <p>1.2.8 Liquidación del contrato.</p> <p>2. REVISIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	40	22	34	Eiba Cristina Ruiz Juston, Líder Un Abogado (1)

54	GESTION CONTRACTUAL	SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE	ESPECIAL	108	Desde el 13 de julio hasta el 18 de diciembre de 2020	2020 Primeros Cinco (5) Meses	<p>1. GESTION CONTRACTUAL</p> <p>1.1 CRITERIOS DE ASPECTOS LEGALES PARA TODO TIPO DE CONTRATACION</p> <p>1.1.1 Cumplimiento de Principios y procedimientos de la Contratacion.</p> <p>1.1.2 Calidad en los registros y la informacion presupuestal.</p> <p>Obligaciones SECOP</p> <p>1.1.4 Asignacion de Interventoria</p> <p>1.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LA EJECUCION</p> <p>1.2.1 Cumplimiento especificaciones tecnicas.</p> <p>1.2.2 Anticipo</p> <p>1.2.3 Deduciones de Ley</p> <p>1.2.4 Libros de Interventoria y Seguimiento</p> <p>1.2.5 Cumplimiento del Objeto Contractual</p> <p>1.2.6 Verificacion de Pagos, Actas.</p> <p>1.2.7 Verificar funcionamiento y aplicacion de los contratado (Inspecc).</p> <p>1.2.8 Liquidacion del contrato.</p> <p>2. REVISION DE LA RENDICION DE CUENTA EN LO QUE RESPECTA A LAS LINEAS DE AUDITORIA.</p> <p>3. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>4. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>5. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	40	22	34	Jaime Enrique Bustos, Lider Un Abogado (1)
55	REGULAR	ADMINISTRACION CENTRAL	REGULAR	116	Desde el 13 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020	2019	<p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestion Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologias de la Comunicacion y la Informacion TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISION DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2017, SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2017.</p> <p>8. TEMAS DE ACTUALIDAD Y DE IMPACTO SOLICITADOS POR LA AGR DE DICIEMBRE 14 DEL 2017, CON RADICACION INTERNA NUMERO 3761 DE DICIEMBRE 20 DEL 2017.</p> <p>8.1 CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 092 DE 2017 SOBRE CONTRATACION CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.</p> <p>8.2 CONTRATACION CON SOCIEDADES ANONIMAS SIMPLIFICADAS SAS.</p> <p>8.3 CONTRATACION CON UNIVERSIDADES, SINDICATOS Y COOPERATIVAS</p> <p>8.4 LA EJECUCION DE RECURSOS DEL POSCONFLICTO</p> <p>8.5 LAS DEMANDAS CONTRA EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA</p> <p>8.6 CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO</p> <p>8.7 LA EJECUCION DE LOS RECURSOS DEL PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE</p>	10	47	22	37	LAVOISSIER ROYERO MANCERA, Lider Jaime Enrique Bustos, Profesional Universitario.(Apoyo) Jose Antonio Riano Gaviria, Profesional Universitario.(Apoyo) Dos (2) Abogados
56	REGULAR	AGUAS DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	118	Desde el 13 de julio hasta el 31 de diciembre de 2020	2019	<p>1. CONTROL DE GESTION</p> <p>1.1 Gestion Contractual</p> <p>1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta</p> <p>1.3 Legalidad</p> <p>1.4 Gestion Ambiental</p> <p>1.5 Tecnologias de la Comunicacion y la Informacion TICS</p> <p>1.6 Plan de Mejoramiento</p> <p>1.7 Control Fiscal Interno</p> <p>2. CONTROL DE RESULTADOS</p> <p>2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos.</p> <p>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</p> <p>3.1 Estados Contables</p> <p>3.2 Gestion Presupuestal</p> <p>3.3 Gestion Financiera</p> <p>4. REVISION DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2019 SIA.</p> <p>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</p> <p>6. AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</p> <p>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2019</p> <p>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL ( SI APLICA)</p>	10	47	22	37	Luis Alberto Rivero Ortega, Lider Un (1) Abogado Un (1) Ing Civil

57	REGULAR	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	116	Desde el 13 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2019	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONTROL DE GESTION</li> <li>1.1 Gestion Contractual</li> <li>1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta</li> <li>1.3 Legalidad</li> <li>1.4 Gestion Ambiental</li> <li>1.5 Tecnologias de la Comunicacion y la Informacion TICS</li> <li>1.6 Plan de Mejoramiento</li> <li>1.7 Control Fiscal Interno</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. CONTROL DE RESULTADOS</li> <li>2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</li> <li>3.1 Estados Contables</li> <li>3.2 Gestion Presupuestal</li> <li>3.3 Gestion Financiera</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>4. REVISION DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2019 SIA.</li> <li>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>6. AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</li> <li>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2019</li> <li>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.( SI APLICA)</li> </ul>	10	47	22	37	Jaime Enrique Bustos, Líder Un (1) Abogado Un (1) José Antonio Barrio Cuñe Profesional Universitario (Apoyo)
58	REGULAR	INDERBA	REGULAR	116	Desde el 13 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2019	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONTROL DE GESTION</li> <li>1.1 Gestion Contractual</li> <li>1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta</li> <li>1.3 Legalidad</li> <li>1.4 Gestion Ambiental</li> <li>1.5 Tecnologias de la Comunicacion y la Informacion TICS</li> <li>1.6 Plan de Mejoramiento</li> <li>1.7 Control Fiscal Interno</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. CONTROL DE RESULTADOS</li> <li>2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</li> <li>3.1 Estados Contables</li> <li>3.2 Gestion Presupuestal</li> <li>3.3 Gestion Financiera</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>4. REVISION DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2019 SIA.</li> <li>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>6. AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</li> <li>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2019</li> <li>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.( SI APLICA)</li> </ul>	10	47	22	37	Jose Antonio Riaño Galvis, Líder Un (1) Abogado
59	REGULAR	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE DE BARRANCABERMEJA	REGULAR	116	Desde el 13 de Julio hasta el 31 de diciembre de 2019	2019	<ul style="list-style-type: none"> <li>1. CONTROL DE GESTION</li> <li>1.1 Gestion Contractual</li> <li>1.2 Rendicion y Revision de la Cuenta</li> <li>1.3 Legalidad</li> <li>1.4 Gestion Ambiental</li> <li>1.5 Tecnologias de la Comunicacion y la Informacion TICS</li> <li>1.6 Plan de Mejoramiento</li> <li>1.7 Control Fiscal Interno</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>2. CONTROL DE RESULTADOS</li> <li>2.1 Cumplimiento de los Planes , Programas y Proyectos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</li> <li>3.1 Estados Contables</li> <li>3.2 Gestion Presupuestal</li> <li>3.3 Gestion Financiera</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>4. REVISION DE LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA 2019 SIA.</li> <li>5. PLAN DE MEJORAMIENTO</li> <li>6. AUSTRERIDAD EN EL GASTO PUBLICO</li> <li>7. PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO LA RENDICION DE LA CUENTA ANUAL CONSOLIDADA VIGENCIA 2019</li> <li>8. ESTABLECER LOS BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL.( SI APLICA)</li> </ul>	10	47	22	37	Luis Alfonso Lozano, Líder Jose Antonio Riaño Galvis, Profesional Universitario. (Apoyo) Un (1) Abogado Un (1) Administrador de Empresas o Administrador Financiero o Economista, o Ingeniero Industrial o Profesional en Gestion Empresarial o Administrador Público, o Contador Público
29 ENERO DEL 2020												
												
SANDRA PAOLA LEÓN DÍAZ CONTRACORA MUNICIPAL (E)						REINALDO GÓMEZ RODRÍGUEZ DIRECTOR TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN						